



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 8.999.1

MAT.: APRUEBA RENUNCIA DE PATENTE
DE ALCOHOLES.

Laja, 21 de diciembre de 2015.-

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente de Alcoholes;
2. Orden de Ingreso N° 076898, Giro N° 263053, correspondiente al pago del Segundo Semestre año 2015, de Patente de Alcoholes;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Renuncia de la siguiente Patente de Alcoholes:

- 1. NOMBRE:** LÓPEZ INOSTROZA LUIS OSVALDO
RUT:
DIRECCION: LOS RÍOS N° 573
GIRO: DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
ROL: 4-191
PATENTE: PATENTE DE ALCOHOLES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control